



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

N° 2016

C/825/2025

Montevideo, 1 de agosto de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,  
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Martí Molins.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

MARNE OSORIO LIMA - Primer Vicepresidente  
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 1 de agosto de 2025

*Marti Molins*  
Representante Nacional

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

Presente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118° de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, en relación con la situación del Servicio de Traumatología del Hospital Departamental de Rivera y el estado del equipamiento quirúrgico, específicamente el intensificador de imágenes (arco en C).

1. ¿Cuántos equipos de intensificador de imágenes (arco en C) han sido asignados al Hospital Departamental de Rivera en los últimos 15 años?
2. ¿Cuál fue el estado de dichos equipos al momento de ser entregados? (especificar si eran nuevos, refaccionados o de segunda mano).
3. ¿Cuál es el estado actual del equipo en funcionamiento en el servicio? ¿Existen informes técnicos que respalden su aptitud para procedimientos quirúrgicos?
4. ¿Cuántos reclamos o solicitudes de reposición han sido recibidos por parte del hospital o del servicio de traumatología en relación con este equipo desde 2014?
5. ¿Se ha adquirido recientemente un nuevo intensificador de imágenes para ser destinado a este hospital? En caso afirmativo, ¿cuál es la fecha de compra, la empresa proveedora y el cronograma previsto de entrega?
6. ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio para asegurar que se brinden las condiciones mínimas necesarias para realizar cirugías traumatológicas de forma segura en el departamento de Rivera?

Solicito se dé trámite urgente a este pedido, considerando el impacto directo que esta problemática tiene sobre el sistema de salud pública y la seguridad de los usuarios.

Sin más, saluda con atenta consideración,

*Marti Molins*  
Representante Nacional

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| CÁMARA DE REPRESENTANTES       |                    |
| DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE |                    |
| RECIBIDO                       |                    |
| FECHA 1/8/25                   | CARPETA Nº 825/025 |
| HORA 10:13                     | ASUNTO Nº 1782     |
| FUNCIONARIO <i>MR</i>          |                    |